

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123

GRANADA NÚMERO 3

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada por D^a. Mercedes Puya Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 3 DE GRANADA, en los autos número 645/2016, seguidos a instancias de D. JOSE MIGUEL ESPINAR PUERTO-LLANO, contra UNIPAPEL S.L.U, DELION HOLDING SPAIN, S.L., SPRINWATER CAPITAL SPAIN, S.L., MARTIN GRUCHKA (ADMINISTRADOR ÚNICO DE UNIPAPEL S.L.), ADVEO ESPAÑA SA, ADVEO GROUP INTERNACIONAL SA y SANTIAGO MANUEL OLIVEROS LAPUERTA (ADMINISTRADOR CONCURSAL DE UNIPAPEL SLU), sobre Resolución de Contrato, se ha acordado citar a la Empresa DELION HOLDING SPAIN, S.L. como parte demandada, para que comparezca el **día 23 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:15 HORAS**, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a la Empresa DELION HOLDING SPAIN, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Granada, a veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.185/17)

